

Venezolanos de menores ingresos quedan exentos de pagar impuestos sobre la renta



Caracas, 16 ene (RHC) Los venezolanos que ganen por debajo de 6 mil Unidades Tributarias (UT) quedarán exentos de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), informó el presidente de la nación sudamericana, Nicolás Maduro.

Se calcula, que aproximadamente familias con 150 mil bolívares de ingreso mensual no pagarán el ISLR del año pasado, lo cual beneficiaría a 2.400.000 venezolanos, es decir, más del 90 por ciento de los contribuyentes, indica Telesur.

Maduro indicó que ahora el monto mínimo de ingresos para pagar el pago del ISLR por las personas naturales, será de 6 mil UT. En 2016 debían pagar el ISLR los ciudadanos con ingresos superiores a 3.000 UT.

El anuncio se enmarca en las acciones desarrolladas por el Ejecutivo venezolano en materia tributaria, destinadas a evitar una posible vía neoliberal ante la emergencia económica que sufre el país.

Durante la presentación de su memoria y cuenta presentada en el Tribunal Supremo de Justicia, TSJ, Maduro también anunció otra reforma parcial del reglamento del Impuesto Sobre la Renta.

De ahora en adelante, las empresas con patrimonio igual o superior a 11 millones de UT, equivalente a 2.000 millones de bolívares, pagarán el 1 por ciento de su patrimonio en impuestos.

El primer mandatario de Venezuela explicó que la medida solo afectará al 1 por ciento de las empresas del país.

"Es obligatorio que todo contribuyente especial presente su declaración patrimonial ante el Seniat (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria), en plazo de los próximos 90 días", precisó.

Indicó que la medida permitirá sumar "importantes recursos fiscales para seguir invirtiéndolos en la Gran Misión Hogares de la Patria", uno de los programas sociales dirigidos a la población más necesitada del país.

Se trata, resaltó el jefe de Estado, de que las empresas que más tienen hagan una mayor contribución al Estado venezolano.

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/118515-venezolanos-de-menores-ingresos-quedan-exentos-de-pagar-impuestos-sobre-la-renta>



Radio Habana Cuba